



## ACTA DE REUNIÓN

### COMITÉ DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD N° 001/2023

|                          |   |                                     |                 |
|--------------------------|---|-------------------------------------|-----------------|
| <b>TIPO DE REUNIÓN</b>   | <b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE EQUIDAD E INCLUSIÓN - UCSH</b> |                                     |                 |
| <b>DIRIGE LA REUNIÓN</b> | <b>MIGUEL OYARZÚN – DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES</b> |                                     |                 |
| <b>CONVOCADO/S</b>       | <b>NOMBRE</b>   | <b>CARGO</b>                        | <b>¿ASISTE?</b> |
|                          | Fernando Vergara  | Vicerrector de Identidad y Dilo. E. | no              |
|                          | Marcia Castillo   | Secretaria Académica FCS            | si              |
|                          | Luis Araya  | Decano de Facultad de Ingeniería    | si              |
|                          | Diosnara Ortega   | Decana de FCSJ                      | parcial         |
|                          | Luis Valenzuela   | Decano de Facultad de Educación     | parcial         |
|                          | Gonzalo Celis   | Director de Docencia                | si              |
|                          | Ximena Canelo   | Directora de Calidad y Desarrollo   | si              |
|                          | Miguel Oyarzún  | Director de Asuntos Estudiantiles   | si              |
|                          | Patricio Hevia  | Director de Recursos Físicos        | si              |
| Renato Vargas            | Presidente de Federación                                  | no                                  |                 |
| <b>FECHA</b>             | <b>05 de mayo del 2023</b>                                |                                     |                 |
| <b>HORA DE INICIO</b>    | 10:00   |                                     |                 |
| <b>HORA DE TÉRMINO</b>   | 11:30   |                                     |                 |
| <b>RECURSO UTILIZADO</b> | Reunión presencial  |                                     |                 |

|   |
|---|
| <b>TEMA/S A TRATAR</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• POLITICA INSTITUCIONAL DE INCLUSION Y EQUIDAD.</li> <li>• RESOLUCIÓN INSTRUYE CONSTITUIR COMITÉ INSTITUCIONAL DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD.</li> <li>• QUIENES SERAN LAS PERSONAS PERMANENTES PARA INTEGRAR ESPACIO Y PROPUESTAS EN CASO DE ASIGNAR ALGUN SUPLENTE.</li> <li>• REVISAR PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ, SEGÚN LO INDICADO EN RESOLUCIÓN N°2021/011, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2021.</li> </ul>   |
| <b>DESARROLLO</b>   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Miguel Oyarzún, Director de Asuntos Estudiantiles, da inicio a sesión excusando la ausencia del Vicerrector de Identidad y Desarrollo Estudiantil por motivos familiares. Se otorga marco del espacio asociado a la Política de Inclusión y Equidad aprobada en 2021 y resolución que instaba a constituir comité.</li> <li>2. Se consulta por existencia de sesiones previas con respectivas actas y Director de Recursos Físicos comenta que al final del año 2021 se reunieron con el entonces DAE de lo cual solo existe un acta y en donde no se concretaron acciones o acuerdos.</li> <li>3. Para entrar en el fondo de la política destaca los focos que considera esta, precisando ciertos perfiles de estudiantes que se visualizan con mayores necesidades de apoyo por parte de la Universidad: grupos multiculturales, estudiantes que están en situación de discapacidad,</li> </ol> |

madres/padres con niños pequeños, estudiantes migrantes, estudiantes que tienen combinación de estudio y trabajo, son los que hay que abordando y que están dentro de la política de inclusión y equidad.

4. La propuesta de plan de trabajo para el comité está dividida en etapas y algunos de sus componentes propuestos son:

**1ERA ETAPA:**

**LA CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN INTERNA DE LOS AVANCES.**

- Con la conformación de este comité los miembros pueden proponer integrantes permanentes, y no contemplados para ser participe en las reuniones fijadas.
- Establecer un calendario de trabajo y periodicidad de las sesiones.
- Identificar mecanismos ya existentes que respondan a la Política.

**2DA ETAPA LOS DESAFIOS, PRIORIDADES Y DIAGNOSTICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA.**

- Identificar vacíos de acción, oportunidades de operacionalización de la Política, en línea con lo establecido por los instrumentos estratégicos de la UCSH.
- Solicitar estudios e informes que se consideren necesarios.
- Evaluar los mecanismos de aseguramiento de la calidad existentes en los procesos y toma de decisiones, focos prioritarios, enfatizando las herramientas y buscando estandarizar los mecanismos de reportería y de evidencia para autoevaluación

**3ERA ETAPA: LAS PROPUESTAS Y PROYECCIONES.**

- Definir eventuales ajustes o actualizaciones a la Política de Inclusión y equidad.
- Es necesario un modelo de trabajo o sistema informático que registre o reporte de manera formal y oficial lo que se concrete en el marco de esta política.
- Planificar acciones y estrategias conjuntas que potencien las instancias servicios o criterios de gestión que contribuyan a la equidad.

**COMENTARIOS DE LOS/AS ASISTENTES:**

- Propuesta está abierta a ser insumada o reconfigurada.
- Como sugerencia se propone que en estas instancias de reunión debiese estar presente el Área de Secretaría de Estudios, OGD y PACE.
- En acuerdos de la época del año 2021, también hubo ideas y alusión a lo planteado hoy y que en las facultades se hicieran diagnóstico sobre las temáticas, pero no llegó a desarrollarse. Se plantea que tal trabajo debiese incluir la dimensión de género.
- Decana de Ciencias Sociales y Jurídicas señala que el comité debiera ser un organismo que asesora, supervisa el plan de trabajo, para generar lineamientos y poder unificar toda la información.
- Se propone contar con un plan que incorpore metas, diagnósticos, y a medida que pase esto, se evalúen avances.



- Se sugiere que la Sra. Tatiana Paiva o Valeria Olivares de la Oficina de Género deben ser parte de este comité. Como asimismo la Secretaria de Estudios considerando los temas de disidencias sexuales que solicitan por ejemplo en ese espacio el reconocimiento al nombre social. Con ello asumir también que la política abarca este ámbito tan importante. "Se pone en ejemplo": cuando un alumno tiene este proceso de transición de género, en estos casos es necesario revisar cómo el Secretaria de Estudios maneja discretamente este tema.
- Se menciona importancia sobre de qué manera la OCA va abordando cada caso de estudiantes que presentan ciertas excepciones o justificaciones y, con ello, tratarlos en la justa medida, si se requieren ajustes a normativas, revisión de criterios, etc. Como, por ejemplo, revisar inasistencias de cada alumno para no tener como causal de pérdida de reprobación. Se podría plantear este tema como mecanismo de inclusión en casos que son especiales y que aplica la Política por ser grupos de mayor vulnerabilidad. Otro ejemplo refiere a estudiantes que trabajan, que son cuidadores de adultos mayores, presentan alguna discapacidad física en cuanto a su desplazamiento dentro de nuestra casa de estudios y de trayecto, estudiantes que tienen niños pequeños, problemas de salud mental, etc. son varios casos que pueden tratarse dentro de esta política de inclusión y que requieren revisión de procedimientos institucionales.
- Miguel Oyarzún plantea que la Unidad PACE/Propedéutico debiera ser parte de la construcción e implementación del plan de trabajo de la Política, dado que desde el punto de vista social con programas cuyo objetivo es la inclusión y equidad. En cuanto a Género también puede ser considerado dentro del plan de trabajo. Para poder evaluar de acuerdo con esa lógica de integración.
- Se menciona la importancia de saber los recursos a disposición y ver las posibilidades de poder implementar acciones y cómo se podría contribuir en paralelo a esta política planteada. No es menor tener claro los recursos económicos y humanos para poder financiar la implementación de la Política. Una idea planteada por la Directora de Calidad es trabajar con MINEDUC mediante los FDI. Se sugiere mirar las bases de años anteriores. Presentar alguna propuesta y construir previamente un buen proyecto al MINEDUC.

#### ACUERDOS:

1. Se consulta si los miembros que participan hoy (viernes 05 de mayo de 2023) en Comité serán quienes participarán o tendrán delegados.
2. Algunos miembros participantes señalan que a ellos no les corresponde hacer el plan de trabajo de implementación de la Política, sino que revisar, sancionar o ajustar una propuesta del mismo. La implementación de la política pasa por Vicerrectoría de Identidad y Desarrollo Estudiantil, y desde ahí se distribuye a las diferentes áreas de la institución.
3. Se convocará a segunda sesión para revisar propuestas de implementación. Lo que requerirá contar con los recursos para su ejecución.

4. Miguel Oyarzún, sugiere que dentro de un mes se presente plan de operacionalización para la revisión del Comité.
5. Hay que tener presente que ya hay recursos que ya se están utilizando, por lo que no descartar en postular a un plan proyecto en Mineduc.
6. Se destaca tener en consideración los recursos que se requerirán para cumplir con ajustes enmarcados en la Política, como eventualmente un ascensor, adecuación de baños, por lo que poco a poco se vayan efectuando acciones de integración.
7. Se propone una nueva fecha para un mes más reunirse o enviar un documento por mail para presentar plan. Se fija como próxima reunión el miércoles 7 de junio a las 10:00 hrs.

**PARA FINALIZAR**

Todos los integrantes que participan de esta reunión confirman su asistencia para la próxima reunión a realizarse el miércoles 07 de Junio de 2023 a las 10<sup>00</sup> am, sala de consejo de Rectoría.

Próxima reunión se revisará plan operación de la política a presentar por la VIDE, para que el espacio de reunión se utilice en ver ajustes y comentarios que ayude para fomentar esta política o monitoreo.

Firman:

**Marcia Castillo**  
Secretaria Académica FCS

**Luis Araya**  
Decano de Facultad de Ing.

**Gonzalo Celis**  
Director de Docencia

**Ximena Canelo**  
Directora de Calidad y Desarrollo

**Luis Valenzuela**  
Decano de Facultad de Educ.

**Diosnara Ortega**  
Decana de FCSJ

**Miguel Oyarzún**  
Director de Asuntos Estudiantiles

**Fernando Vera**  
VIDE

**Patricia Hevia**  
Directora de Recursos Físicos